

ACUERDO No. 04 DEL 14/05/2021

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la elección del representante de las ITTU ante el OCAD de CTel y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del CTel del SGR.

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDOS GENERALES:

Que el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia fue modificado por el Acto Legislativo 05 de 2019, el cual es desarrollado por medio de la Ley 2056 de 2020 *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”* y el Decreto 1821 de 2020 *“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”*.

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 dispone que los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, y se distribuirán entre otros porcentajes, el 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible.

Que el artículo 52 de la Ley 2056 de 2020 señala como objeto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación *“incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. Podrán participar de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, proyectos con enfoque étnico diferencial que incluyan los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos étnicos”*.

Que el artículo 56 de la Ley 2056 de 2020 dispone que la aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, a su vez, el artículo 56 de la Ley en mención, establece que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación hará parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y estará compuesto de la siguiente manera:

“(…) a. Vértice del Gobierno nacional, representado por el Director del Departamento Nacional de Planeación; el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y tres ministros designados por el Presidente de la República, o sus respectivos delegados.

b. *Vértice de los gobiernos departamentales, representados por (6) seis Gobernadores o sus delegados, uno por cada región de las que trata la presente Ley.*

c. *Vértice de las universidades y de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, representadas en tres (3) rectores de universidades públicas, dos (2) rectores de universidades privadas y un (1) rector de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias (...).*

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal **a** del artículo 56 de la Ley en mención, la jefatura del Gabinete Presidencial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante oficio 00063151 / IDM 12000000 del 29 de abril de 2021, informó que los designados para integrar el vértice de Gobierno Nacional ante este órgano colegiado son: María Victoria Angulo González – Ministra de Educación Nacional, Carlos Eduardo Correo Escaf – Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Karen Abudinen Abuchaibe – Ministra de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Que, en virtud de lo establecido en el literal **b** del artículo 56 de la Ley en mención y en concordancia con el artículo 1.2.3.4.2. del Decreto 1821 de 2020, mediante radicado No. 20212000003961 del 15 de marzo de 2021 la Federación Nacional de Departamentos, designó como Gobernadores ante el OCAD de CTel a los Gobernadores de los Departamentos de la Guajira, Santander, Caldas, Chocó, Tolima, y Casanare.

Que los miembros del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias para el OCAD de CTel serán designados de acuerdo con lo establecido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías en el artículo 3.3.3 del Acuerdo 03 de 2021, “Organización de las elecciones”.

“El proceso de elección de los tres (3) rectores de universidades públicas estará a cargo del Sistema de Universidades del Estado – SUE, con el acompañamiento de la Comisión Rectora a través de su secretaría técnica.

El proceso de elección de los dos (2) rectores de universidades privadas estará a cargo de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCÚN, con el acompañamiento de la Comisión Rectora a través de su secretaría técnica (...).”

Que, en este sentido, el párrafo 1 del artículo 3.3.3. del acuerdo en mención, establece que hasta tanto no se comunique la nueva elección continuaran ejerciendo esta representación los representantes de las universidades elegidos para el periodo inmediatamente anterior.

Que el artículo 208 de la Ley 2056 de 2020 determina para las Convocatorias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que *“hasta tanto se decidan los proyectos de inversión, las convocatorias financiadas con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación continuarán rigiéndose por las normas vigentes a la fecha de su apertura”.*

Que el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 expresa que:

“ARTÍCULO 205. DISPONIBILIDAD INICIAL EN EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021-2022. Con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020, para la incorporación de la disponibilidad inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la presente ley se homologarán de la siguiente forma:

(...)

3. Lo que correspondía al “Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación” será homologado a la “Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación” y se incorporará a cada departamento el saldo de la caja que le correspondía en la vigencia anterior que no se haya comprometido o ejecutado.

(...).”

Que las decisiones adoptadas por medio del presente Acuerdo se fundamentan en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas financiadas con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología y se rigen por las normas vigentes al momento de su apertura, tales como, Actos Legislativos 05 de 2011 y 04 de 2017, Ley 1530 de 2012, Ley 1942 de 2018, Decreto

1082 de 2015, y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías¹ (guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

CONSIDERANDOS PARTICULARES

(i) PROPUESTAS DEL MECANISMO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

1. Que el OCAD de CTel en su sesión No. 04 del 06 de mayo de 2021, con fundamento en el artículo 1.2.3.4.2. del Decreto 1821 de 2020, eligió el mecanismo para la elección del representante de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias del vértice de las universidades.
2. Que la propuesta elegida fue la presentada por la RedTTU y ACIET, la cual consta de los siguientes puntos:
 - En representación de las ITTU públicas y privadas para el periodo correspondiente 2021-2023 estará el rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, Omar Lengerke Pérez.
 - Una vez vencido este periodo, REDTTU y ACIET acuerdan que el rector que postule ACIET para el periodo 2023-2025 actuará como representante de las ITTU públicas y privadas.
 - De forma consecutiva, esta fórmula de consenso se aplicará para garantizar la alternancia entre rectores de las ITTU públicas y privadas de acuerdo con los periodos correspondientes.

(ii) SOLICITUDES DE AJUSTES COMPETENCIA DEL OCAD DE CTel

1. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020, con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance del mismo, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización, conforme con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación y adopte la Comisión Rectora.
2. Que el párrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.25. del Decreto 1821 de 220 señala que *“Entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales y los lineamientos para los ajustes y liberaciones de proyectos de inversión, se aplicarán los que se encuentren publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías”*.
3. Que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en cumplimiento de lo señalado previamente, publicó en el portal web del Sistema General de regalías la primera versión de la guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión.
4. Que con base en lo anterior los siguientes proyectos de inversión que fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema

¹ Párrafo transitorio, artículo 1.2.1.2.25 Decreto 1821 de 2020.

General de Regalías, requieren de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR, así:

No.	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100182	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA: INNOVACIÓN MÁS PAÍS ANTIOQUIA
2	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100275	DESARROLLO EXPOCIENCIA TOLIMA: HACIA UNA CULTURA CIENTÍFICA REGIONAL TOLIMA
3	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100130	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DE SANTANDER
4	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100010	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PERLA APP: PLATAFORMA DISEÑADA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
5	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100306	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
6	CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100234	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
7	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE S.A.S	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100045	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE LA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN BEBÉS PREMATUROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
8	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLÚSTER - CREATIC	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100237	INCREMENTO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN SUCRE SINCELEJO
9	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100201	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y MANEJO DE MARCHITEZ EN BANANO Y PLÁTANO (MUSA SP) CON ÉNFASIS EN FUSARIUM OXYSPORUM F SP. CUBENSE EN ANTIOQUIA
10	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2020000100277	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA JÓVENES TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA MEDIANTE BECAS-PASANTÍA EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL SNCTEI SAN ANDRÉS

No.	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
11	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2020000100213	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN JÓVENES PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
12	FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACIÓN - FUNCESI	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2020000100224	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PARA LA INCUBACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN, SOFISTICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LOS FOCOS PRIORIZADOS DEL DPTO DEL CESAR
13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100326	CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES EN LOS TERRITORIOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KOKONUKO - CAUCA
14	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100242	OPTIMIZACIÓN - ADECUAR LA OFERTA DE RECURSOS VIRTUALES Y MULTIMEDIALES EN INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y SUS PROBLEMÁTICAS CENTRALE SEN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, EN BOGOTÁ D.C, A PARTIR DEL PROTOTIPO DEL PORTAL MENTAL PUNTO DE APOYO BOGOTÁ
15	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	103 DE 2020	18 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100647	DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE CUIDADO A TRAVÉS DE JUEGOS SERIOS EN JÓVENES DE SECTORES VULNERABLES DE BARRANQUILLA ATLÁNTICO
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2020000100025	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
17	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100032	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTION SANTANDER PARA LA CONEXIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SANTANDER
18	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	103 DE 2020	18 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100744	DESARROLLO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS RETOS DEL SECTOR AGRO DERIVADOS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN SANTANDER PROGRAMA REACTÍVATE SANTANDER
19	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100142	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS EN LOS FOCOS ESTRATÉGICOS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
20	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100048	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SOSTENIBLE PARA LA CREACIÓN Y MADURACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE SANTANDER - MUEBTE SANTANDER

No.	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
21	UNIVERSIDAD EAFIT	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100260	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA SERRANÍA DE SAN LUCAS ANTOQUIA EL BAGRE
22	UNIVERSIDAD EIA	104 DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	2020000100191	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
23	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2020000100047	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE MONITOREO E INSPECCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS PARA SU USO EN PRUEBAS EN AMBIENTE RELEVANTE, EN LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS

5. Que la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100182, mediante radicado con consecutivo No. 20212430196062 del día 22 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$197.218.440,37, que corresponde a un porcentaje de 1,75%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$83.281.559,63 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 33 meses, representa una asignación mensual de \$2.523.683,63 para soportar los honorarios de un 1 profesional, con dedicación del 50%. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
6. Que la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100275, mediante radicado con consecutivo No. 20212430192302 del 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento por un valor de \$ 34.980.000,00 que corresponde al 2,25%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$109.520.000,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 17 meses, representa una asignación mensual de \$6.442.352,94 para soportar los honorarios de dos profesionales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
7. Que la Cámara de Comercio de Bucaramanga en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100130, mediante radicado con consecutivo No. 20212430198142 del 23 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$103.248.000,00, que corresponde a un porcentaje de 4,26%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo

a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$49.752.000,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 18 meses, representa una asignación mensual de \$2.764.000,00 para soportar los honorarios de un profesional con dedicación de 20 horas semanales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

8. Que la Cámara de Comercio de Santa Marta en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100010, mediante radicado con consecutivos No. 20212430181612 del día 19 de abril de 2021 y 20214020198692 del 23 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$198.000.000,00, que corresponde a un porcentaje de 2,63%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$108.000.000 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 36 meses, representa una asignación mensual de \$3.000.000,00 para soportar los honorarios de 2 profesionales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
9. Que la Cámara de Comercio de Santa Marta en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100306, mediante radicado con consecutivo No. 20212430181682 del 19 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$35.850.510,00, que corresponde a un porcentaje de 1,40%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$168.149.490,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$7.006.228,75 para soportar los honorarios de 2 profesionales incluido el coordinador del apoyo a la supervisión. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
10. Que la Cámara de Comercio del Putumayo en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100234, mediante radicado con consecutivos No. 20214020177772, y 20214020179292 del día 16 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$ 77.157.820,80, que corresponde a un porcentaje de 5,75%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$75.842.179,20 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 18 meses, para dos profesionales que representan una asignación mensual por profesional de \$2.106.727,20 para un total mensual de \$4.213.454,40. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

11. Que la Clínica Oftalmológica del Caribe S.A.S en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100045, mediante radicados con consecutivo No. 20212430177072 del día 16 de abril de 2021 y 20212430189402 del 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$101.224.384,00, que corresponde a un porcentaje de 4,23%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$102.775.616,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$4.282.317,33 para soportar los honorarios de 3 profesionales, incluido tiquetes terrestres para movilización de personal adscrito a las funciones de supervisión. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
12. Que la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Clúster – CREATIC en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100237, mediante radicado con consecutivo No. 20212430189552 del día 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$106.000.000,00, que corresponde a un porcentaje de 3,48%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$200.000.000,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 36 meses, representa una asignación mensual de \$5.555.556 para soportar los honorarios de 3 profesionales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
13. Que la Corporación para Investigaciones Biológicas en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100201, mediante radicados con consecutivo No. 20212430186772 del día 20 de abril de 2021 y 20212430197142 del 22 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$337.771.364,65, que corresponde a un porcentaje de 7,42%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$ 70.228.635,35 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 48 meses, representa una asignación mensual de \$1.463.096,57 para soportar los honorarios de un profesional. Aunado a lo anterior, no se contemplaron gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento a la correcta ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
14. Que la Corporación Universidad de la Costa en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100277, mediante radicado con consecutivo No. 20214020187902 del 20 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$ 32.149.983,58, que corresponde a un porcentaje de 1,88 %. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$171.850.016,42 para el desarrollo de dicha

actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$7.160.417,35 para soportar los honorarios de 4 profesionales incluido el coordinador del apoyo a la supervisión. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales

15. Que la Corporación Universitaria del Caribe CECAR en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100213, mediante radicado con consecutivo No. 20212430200802 del 26 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$120.000.000,00, que corresponde a un porcentaje de 9,31%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$84.000.000,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$3.500.000,00 para soportar los honorarios de un profesional de apoyo a la supervisión. Aunado a lo anterior, no se contemplaron gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento a la correcta ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
16. Que la Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación – FUNCESI en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100224, mediante radicado con consecutivo N° 20212430192992 del 22 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$84.460.278,00, que corresponde a un porcentaje de 1,77%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N° 10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$221.539.722,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 36 meses, representa una asignación mensual de \$6.153.881,16 para soportar los honorarios de 4 profesionales incluido el coordinador del apoyo a la supervisión. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
17. Que la Fundación Universitaria de Popayán en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100326, mediante radicado con consecutivo No. 20214020191322 del 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$ 61.197.600,00, que corresponde a un porcentaje de 1,79%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$142.802.400 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$5.950.100 para soportar los honorarios de 1 profesional de apoyo a la supervisión. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
18. Que la Pontificia Universidad Javeriana en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100242, mediante radicado con consecutivo N° 20212430193322 del día 22 de abril de 2021 solicitó ajuste

de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$186.153.255,00, que corresponde a un porcentaje de 11,64%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$83.846.745,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 36 meses, representa una asignación mensual de \$2.329.076,25 para soportar los honorarios de un 1 profesional, con dedicación de 15 horas semanales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

19. Que la Pontificia Universidad Javeriana en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100647, mediante radicado con consecutivo No. 20212430197462 del 23 de abril de 202 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$88.728.000,00, que corresponde a un porcentaje de 3,98%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$115.272.000 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$4.803.000 para soportar los honorarios de un profesional con una dedicación de 20 horas semanales. Aunado a lo anterior, no se contemplaron gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento a la correcta ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
20. Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100025, mediante radicados con consecutivos No. 20212430190352 del día 21 de abril de 2021, 20212430197162 y 20214020197952 del día 23 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$154.324.080,00, que corresponde a un porcentaje de 6,97%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$49.675.920,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$2.069.830 para soportar los honorarios de tres profesionales contemplando gastos de desplazamiento para realización de 8 visitas técnicas de seguimiento ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
21. Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100032, mediante radicado con consecutivo No. 20212430190362 del día 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$253.152.000,00, que corresponde a un porcentaje de 13,27%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$52.848.000 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 36 meses, representa una asignación mensual de \$1.468.000 para soportar los honorarios de dos profesionales. No se

contempló gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

22. Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100744, mediante radicado con consecutivo No. 20212430190382 del 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$86.506.000,00, que corresponde a un porcentaje de 2,19%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$117.494.000 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$4.895.583,33 para soportar los honorarios de tres profesionales con una dedicación de 32 horas mensuales cada uno, adicionalmente se contempló un valor de gastos de viaje y transporte para realizar 8 visitas técnicas en el plazo de ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
23. Que la Universidad de la Sabana en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100142, mediante radicado con consecutivo No. 20214020201172 del día 26 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$120.587.370,00, que corresponde a un porcentaje de 8,13%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$32.412.630,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 18 meses, representa una asignación mensual de \$1.800.701,67 para soportar los honorarios de un 1 profesional. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
24. Que la Universidad de Santander en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100048, mediante radicado con consecutivo No. 20214020196702 del día 22 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$35.416.169,20, que corresponde a un porcentaje de 1,61%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$168.583.830,80 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$7.024.326,28 para soportar los honorarios de dos profesionales incluido el director del apoyo a la supervisión con dedicación de 40 horas semanales. No se contempló gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.
25. Que la Universidad EAFIT en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100260, mediante radicado con consecutivos No. 20212430189312 del día 21 de abril de 2021 y 20214020198302 del 23 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no

superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$122.200.000,00, que corresponde a un porcentaje de 7,25%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$ 81.800.000,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$ 3.408.333,00 para soportar los honorarios de un profesional, con dedicación de 26 horas semanales. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

26. Que la Universidad EIA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100191, mediante radicado con consecutivo No. 20212430189332 del 21 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$164.416.382,09, que corresponde a un porcentaje de 9,37%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$39,583,618,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 24 meses, representa una asignación mensual de \$1.649.317,00 para soportar los honorarios de 2 profesionales, y 1 técnico, incluidos gastos de desplazamiento para realización de visitas técnicas de seguimiento a la correcta ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

27. Que la Universidad Simón Bolívar en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100047, mediante radicado con consecutivo No. 20212430194122 del 22 de abril de 2021 solicitó ajuste de incremento de recursos del SGR que acumulados no superan el 20% del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$ 97.723.257,00, que corresponde a un porcentaje de 10,16%. El ajuste se solicita debido a que dentro del presupuesto aprobado en el rubro N°10 relacionado con “Apoyo a la Supervisión”, se contempló en el proceso de formulación un valor de \$55.276.743,00 para el desarrollo de dicha actividad, que, distribuidos en el horizonte de ejecución del proyecto, el cual es de 18 meses, representa una asignación mensual de \$3.070.930,17 para soportar los honorarios de 3 profesionales incluido el líder de la supervisión, con dedicación de 40 horas al mes. Aunado a lo anterior no se contemplaron gastos de desplazamiento para la realización de visitas técnicas de seguimiento a la correcta ejecución del proyecto. Por lo que se requiere actualizar el costo para el desarrollo de la supervisión con la definición de un perfil de apoyo a la supervisión por \$7.500.000 mensual y una asignación de gastos de desplazamiento de \$1.000.000 mensuales.

28. Que los siguientes proyectos de inversión que fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requieren ajustes, así:

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
-------------------	--------------------	---------------	------	--------------------------

CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS -CIDEIM	93 DE 2020	15 DE MAYO DE 2020	2020000100096	FORTALECIMIENTO Y SINERGIA DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA ALIANZA CIDEIM-FUNDACIÓN VALLE DEL LILI-UNIVERSIDAD ICESI PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL VALLE DEL CAUCA
UNIVERSIDAD ICESI	93 DE 2020	15 DE MAYO DE 2020	2020000100092	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ALIANZA PROFUNDA POR LA VIDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

29. Que la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas –CIDEIM en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100096, mediante radicado con consecutivo No. 20214020165022 del 12 de abril de 2021, solicitó ajuste relacionado con un aumento y disminución de las actividades ya existentes, con el objetivo de asignar a MINCIENCIAS recursos suficientes para poder culminar el desarrollo de la supervisión por el horizonte de ejecución del proyecto. Para ello de los recursos asignados por el OCAD al ejecutor, se requiere reasignar a MINCIENCIAS el valor de \$15.561.673 y el costo final de la actividad de supervisión será de \$63.869.673,00. Adicional a ello, se realiza una redistribución de costo de las actividades para incrementar el rubro de infraestructura de \$90.016.305 a \$198.386.242, dado que se requiere el reemplazo de puertas de vidrio por puertas en aluminio entaborado para el acceso principal y exclusiva del laboratorio BSL3 y ajuste de la red eléctrica para cumplir los estándares vigentes.
30. Que la Universidad ICESI en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100092, mediante radicado con consecutivo No. 20214020199262 del 23 de abril de 2021 solicitó ajuste relacionado con actividades y costos: Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución, Actividades nuevas - Inclusión de nuevas actividades, Años definidos en el horizonte de ejecución del proyecto - ampliación del horizonte del proyecto; Valor total del proyecto: Aumento, hasta el 50% adicional del valor total inicial del proyecto; Fuentes de financiación: Diferentes a SGR - aumento hasta el 50% del valor total de la fuente con respecto al valor inicial del proyecto. El ajuste se solicita debido a que se redistribuye el valor de la actividad de “Interventoría”, cuyo costo inicial \$117.127.152, al incluir una nueva actividad “Supervisión del proyecto” por valor de \$17.127.152, y el excedente de \$100.000.000 se traslada para la actividad de “Adecuación de laboratorios con niveles de bioseguridad 2 y 3 para el aislamiento, identificación y diagnóstico molecular de agentes infecciosos de alto riesgo para la salud humana en el Valle del Cauca”. Por otra parte, se realiza un incremento de fuentes distintas al SGR, de la Universidad ICESI con \$31.015.300 y Fundación Valle del Lili con \$35.000.000, para mejoramiento de equipos de la infraestructura, adecuaciones al laboratorio, transferencia de conocimiento y estandarización de protocolos, y fortalecimiento de capacidades para análisis de agentes infecciosos.
31. Que los siguientes proyectos de inversión que fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requieren de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR, así:

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
-------------------	--------------------	---------------	------	--------------------------

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	98 DE 2020	07 DE OCTUBRE DE 2020	2019000100054	ADECUACIÓN FORTALECIMIENTO SISTÉMICO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN MULTIPROPÓSITO EN IDIOMAS Y B-LEARNING. PENSILVANIA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	075 de 2019	17 DE MAYO DE 2019	2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA

32. Que el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- CINOC en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2019000100054, mediante radicado con consecutivo No. 20212430190822 del 21 de abril de 2021 y 20212430202952 del 26 de abril de 2021, solicitó ajuste de aumento del valor total inicial del proyecto, hasta del 20% del total de los recursos del SGR. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$99.780.500,89, que corresponde a un porcentaje de 9,2%.

El ajuste de incremento se sustenta debido que previo al inicio de la ejecución se actualizó el estudio de mercado, el cual arroja una variación para el costo de la actividad “Adquirir equipos tecnológicos para dotación de aula multipropósito” cuyo valor inicial de \$528.948.180,93 pasa a \$671.026.509,3. Para garantizar el cierre financiero de la actividad se requiere un valor de \$149.527.069,00 el cual se solicita cubrir de la siguiente manera: el incremento en fuentes SGR de \$99.780.500,89 y el valor restante se cubre producto de un menor valor que arroja el estudio de mercado en las actividades “Adquirir Software requeridos para funcionamiento de aula” la cual se reduce en \$29.493.340,00, y “Adquirir mobiliario y Material de apoyo de estudios, para aula multipropósito” la cual se reduce en \$12.804.487,56.

33. Que la Fundación Universidad del Valle en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2017000100043, mediante radicado con consecutivo No. 20214020169912 del 13 de abril de 2021 solicitó ajuste relacionado con Actividades y costos - Costo de las actividades existentes - Aumento o disminución - Años definidos en el horizonte de ejecución del proyecto - Cuando se incluyan nuevas actividades o se incremente el costo del proyecto que conlleven la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto; Valor total del proyecto: Aumento, hasta el 50% adicional del valor total inicial del proyecto; y Fuentes de financiación: Fuentes SGR - Aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto. El ajuste corresponde a un incremento de los recursos por un valor de \$299.811.878,00, que corresponde a un porcentaje de 11,3%. El ajuste se sustenta principalmente en el incremento y variaciones en la TRM utilizada en la formulación del proyecto respecto a la que se presenta al día de hoy, lo cual conlleva a un incremento en los costos de equipos y software (motor 4T de 100HP, equipo de GPS, y equipo de fumigación), así mismo se requiere de la actualización de los costos de servicios tecnológicos y materiales e insumos. Por otra parte, debido a los efectos de la emergencia sanitaria en la ejecución del proyecto, es necesario ampliar el plazo de ejecución del proyecto por tres meses, lo cual deriva en un incremento del costo de los rubros, talento humano, administrativos y supervisión.
34. Que los siguientes proyectos de inversión que fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requieren de adición hasta el 50% respecto del valor total inicial aprobado del proyecto de inversión con fuentes distintas al SGR, así:

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	92 DE 2020	29 DE ABRIL DE 2020	2019000100052	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS EN FÍSICA, TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, EN QUIBDÓ.

35. Que Universidad Tecnológica del Chocó en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión con código BPIN 2019000100052, mediante radicados con consecutivos No. 20212430183432, 20212430186682 y 20212430191092 del 19, 20 y 21 abril de 2021 respectivamente, solicitó el ajuste relacionado con las fuentes de financiación- diferentes al SGR- adición hasta el 50% respecto del valor total inicial aprobado del proyecto de inversión, que es aportada por la Universidad Tecnológica del Chocó por \$224.560.735 para dar continuidad al proceso de Invitación Pública MAC-0002-2020 del 03 de diciembre de 2020, con el objetivo de no afectar el cronograma de ejecución y finalmente buscando evitar costos adicionales, debido a los aumentos anuales de precios de equipos y software. La adición se presenta para la actividad “Compra y adquisición de los equipos nuevos de laboratorios” El ajuste se puso a consideración del OCAD de CTel, ya que se presentó y registró en vigencia de la versión No. 1 de la Guía de Orientaciones Transitorias para Proyectos de Inversión.

(iii) SOLICITUD DE CAMBIO DE INSTANCIA EJECUTORA DESIGNADA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

1. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020, con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance del mismo, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización, conforme con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación y adopte la Comisión Rectora.
2. Que el párrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.25. del Decreto 1821 de 220 señala que o. Entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales y los lineamientos para los ajustes y liberaciones de proyectos de inversión, se aplicarán los que se encuentren publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.
3. Que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en cumplimiento de lo señalado previamente, publicó en el portal web del Sistema General de regalías la primera versión de la guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión.
4. Que la mencionada guía establece como una de las variables a modificar de un proyecto de inversión aprobado, el cambio tanto de entidad ejecutora designada como de instancia ejecutora designada para adelantar la contratación de la interventoría, lo cual solo aplica antes de que se expida acto administrativo que ordena el proceso de apertura o el acto administrativo que decreta unilateralmente el gasto.
5. Que el proyecto relacionado a continuación fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	100 DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020	2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- Que la Universidad de Antioquia, en su calidad de instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría, mediante documentación radicada en Minciencias con el consecutivo No. 20212430168762 del día 13 de abril de 2021, solicita que se realice el ajuste de cambio de la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría del proyecto identificado con código BPIN 2020000100059, denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTI VENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín no aceptó esta designación. Por tal razón, la Universidad de Antioquia manifiesta el interés y voluntad de asumir esta designación, dada la experiencia con la que cuenta esta entidad en estos tipos de procesos.

(iv) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA 1 BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO, CORTE 2.

- Que la Ley 1942 de 2018, en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableció en el artículo 45 que se podrán financiar proyectos de inversión con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta por doscientos cincuenta mil millones de pesos (250.000.000.000), cuyo objeto corresponda al “al otorgamiento de “Becas de excelencia doctoral del Bicentenario”.
- Que la operación de las convocatorias públicas se estructura a partir de un Plan Bienal de Convocatorias, definido como el instrumento a través del cual el OCAD del Fondo de CTel dará a conocer, entre otros aspectos, el cronograma de las convocatorias, los montos de financiación y los territorios de influencia de los proyectos que se realizarán para responder a los retos del desarrollo regional que deben ser abordados desde la ciencia, la tecnología e innovación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 , adicionado y modificado por el Decreto 1467 de 2018.
- Que la construcción del Plan Bienal de Convocatorias se sustenta en las definiciones de los retos del desarrollo regional y los porcentajes de inversión recomendados por los CODECTI, y agrupa sistemáticamente esos retos teniendo en cuenta su articulación con las líneas de inversión.
- Que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del FCTel dispuso en el Plan Bienal de Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2019 – 2020 la realización de las convocatorias de Ley 1942 de 2018, entre las cuales se encuentra la Convocatoria 1: Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia, segundo corte.
- Que por medio del artículo 3 del Acuerdo No. 73 del 1 de marzo de 2019, el OCAD del FCTel aprobó los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia.

6. Que, de acuerdo con el cronograma aprobado por el Órgano Colegiado para la convocatoria becas de excelencia doctoral, el 29 de mayo de 2020 se publicó en la página web de Minciencias el listado definitivo de proyectos elegibles.
7. Que el párrafo transitorio 1° del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, dispone que entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos sectoriales para viabilizar y priorizar los proyectos de inversión financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías, la entidad que emita la viabilidad de los proyectos de inversión atenderá los requisitos sectoriales aplicables que se encuentren vigentes a 31 de diciembre de 2020. Para la priorización, la instancia correspondiente deberá tener en cuenta lo señalado en la Ley 2056 de 2020.
8. Que, con base en lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación publicó en el portal web del Sistema General de Regalías la guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, que incluye entre otros aspectos los requisitos sectoriales aplicables vigentes a 31 de diciembre de 2020 para viabilizar los proyectos de inversión.
9. Que, cumplidos los trámites dispuestos por la normativa vigente y aplicable para los proyectos de inversión, la Secretaría Técnica presenta a consideración para su viabilización, priorización y aprobación ante los miembros del OCAD del CTel del SGR, los siguientes proyectos:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PUNTAJE
UNIVERSIDAD DEL NORTE	2020000100287	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL NORTE 2do. CORTE NACIONAL	\$ 6,750,000,000.00	\$ 170,233,499.00	\$ 6,920,233,499.00	81.74
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2020000100364	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL COHORTE II - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA NACIONAL	\$ 3,591,118,773.00	\$ 177,500,000.00	\$ 3,768,618,773.00	74.96
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2020000100379	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CORTE 2 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO NACIONAL	\$ 1,116,253,796.95	\$ -	\$ 1,116,253,796.95	76.51
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2021000100003	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CORTE II NACIONAL	\$ 17,635,937,500.00	\$ 782,206,000.00	\$18,418,143,500.00	89.66

(v) CONSIDERANDOS FINALES

1. Que de conformidad con los artículos 1.2.3.4.17. y 1.2.3.4.18. del Decreto 1821 de 2020, el acta aprobada por los miembros del OCAD será el soporte para adoptar mediante acuerdos las decisiones de los OCAD, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el

Presidente y el Secretario Técnico de dicho Órgano Colegiado, debiendo ser publicado en el aplicativo que disponga el Departamento Nacional de Planeación y se comunicará a las entidades involucradas.

2. Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, en su condición de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, de acuerdo con lo señalado por el artículo 10 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, con citación enviada a través de correo electrónico del 29 de abril de 2021, convocó a sesión en la modalidad de no presencial a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías, así como los demás puntos previstos en el orden del día aprobado en la sesión No. 04 del 06 de mayo de 2021.
3. Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo se encuentran soportadas en el Acta No. 04 del catorce (14) de mayo del 2021, suscrita por el presidente temporal y la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACUERDA:

TITULO I

PROPUESTAS DEL MECANISMO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

ARTÍCULO 1. APROBAR el mecanismo para la elección del representante de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias del vértice de las universidades, así:

1. En representación de las ITTU públicas y privadas para el periodo correspondiente 2021-2023 estará el rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, Omar Lengerke Pérez.
2. Una vez vencido este periodo, REDTTU y ACIET acuerdan que el rector que postule ACIET para el periodo 2023-2025 actuará como representante de las ITTU públicas y privadas.
3. De forma consecutiva, esta fórmula de consenso se aplicará para garantizar la alternancia entre rectores de las ITTU públicas y privadas de acuerdo con los periodos correspondientes.

TITULO II

SOLICITUDES DE AJUSTES COMPETENCIA DEL OCAD DE CTeI

ARTÍCULO 2. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$197.218.440,37 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100182	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA: INNOVACIÓN MÁS PAÍS ANTIOQUIA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.480.208.008,24
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$4.232.291.429,20	2019-2020	\$4.232.291.429,20
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$6.557.059.022,43	2019-2020	\$6.557.059.022,43
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$443.499.716,24	2019-2020	\$443.499.716,24
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$71.715.796,50	2021-2022	\$71.715.796,50
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$71.715.796,50	2021-2022	\$71.715.796,50
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$53.786.847,37	2021-2022	\$53.786.847,37
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas – CTA			Propios	2020	\$7.341.600,00
Empresas públicas – CTA			Propios	2021	\$7.341.600,00
Empresas públicas – CTA			Propios	2022	\$5.506.200,00
Privadas – ANDI			Propios	2020	\$7.800.000,00
Privadas – ANDI			Propios	2021	\$7.800.000,00
Privadas – ANDI			Propios	2022	\$14.350.000,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$11.232.850.167,87	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 197.218.440,37	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI			Valor SGR	\$11.149.568.608,24
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$280.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 3. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$34.980.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100275	DESARROLLO EXPOCIENCIA TOLIMA: HACIA UNA CULTURA CIENTÍFICA REGIONAL TOLIMA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.589.376.015,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$851.819.162,00	2019-2020	\$851.819.162,00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$478.396.853,00	2019-2020	\$478.396.853,00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$28.986.667,00	2021-2022	\$28.986.667,00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$5.993.333,00	2021-2022	\$5.993.333,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA			Propios	2020	\$65.740.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA			Propios	2021	\$20.060.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ			Propios	2020	\$134.880.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ			Propios	2021	\$3.500.000,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.330.216.015,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$34.980.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC			Valor SGR	\$ 1.220.696.015,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$ 144.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 4. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$103.248.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100130	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DE SANTANDER	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.524.908.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.725.895.627,11	2019-2020	\$1.725.895.627,11
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$523.264.372,89	2019-2020	\$523.264.372,89
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$68.832.000,00	2021-2022	\$68.832.000,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$34.416.000,00	2021-2022	\$34.416.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETROLEO		Propios	2021	\$4.500.000,00	
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA		Propios	2021	\$4.500.000,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Bucaramanga		Propios	2021	\$50.000.000,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Bucaramanga		Propios	2022	\$100.000.000,00	
Privadas - FEDECACAO		Propios	2021	\$4.500.000,00	
Privadas - FEDECAFÉ		Propios	2021	\$4.500.000,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER		Propios	2021	\$4.500.000,00	
Entidad designada ejecutora del proyecto		CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 2.249.160.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 103.248.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			Valor SGR	\$2.199.408.000,00

Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS	Valor SGR	\$153.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo No. 57 de 2020	

ARTÍCULO 5. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$198.000.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100010	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PERLA APP: PLATAFORMA DISEÑADA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.724.957.048,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$988.524.048,00	2019-2020	\$988.524.048,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$3.930.389.500,00	2019-2020	\$3.930.389.500,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.870.692.500,00	2019-2020	\$1.870.692.500,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$569.351.000,00	2019-2020	\$569.351.000,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$33.000.000,00	2021-2022	\$33.000.000,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$66.000.000,00	2021-2022	\$66.000.000,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$66.000.000,00	2021-2022	\$66.000.000,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$33.000.000,00	2021-2022	\$33.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalen			Propios	2020	\$12.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalen			Propios	2021	\$24.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalen			Propios	2022	\$24.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalen			Propios	2023	\$12.000.000,00
Privadas - Cerobox S.A.S.			Propios	2020	\$6.000.000,00
Privadas - Cerobox S.A.S.			Propios	2021	\$12.000.000,00
Privadas - Cerobox S.A.S.			Propios	2022	\$12.000.000,00
Privadas - Cerobox S.A.S.			Propios	2023	\$6.000.000,00
Privadas - Corporación Santa Marta Vital			Propios	2020	\$15.000.000,00
Privadas - Corporación Santa Marta Vital			Propios	2021	\$15.000.000,00
Privadas - Punto Estratégico Red de Consultores SAS			Propios	2021	\$30.000.000,00

Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 7.358.957.048,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 198.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA			Valor SGR	\$7.250.957.048,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 6. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$35.850.510,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100306	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.594.097.704,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.336.602.922,00	2019-2020	\$1.336.602.922,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.165.704.500,00	2019-2020	\$1.165.704.500,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$17.925.255,00	2021-2022	\$17.925.255,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$17.925.255,00	2021-2022	\$17.925.255,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA		Propios	2021	\$19.500.000,00	
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA		Propios	2022	\$19.500.000,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		Propios	2022	\$16.939.772,00	
Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA				
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
--------------------------------	--	--	--	--	--

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$2.502.307.422,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$35.850.510,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA		Valor SGR	\$2.334.157.932,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS		Valor SGR	\$204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 7. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$77.157.820,80 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100234	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.418.418.370,80	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$957.252.995,77	2019-2020	\$957.252.995,77
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$118.435.004,23	2019-2020	\$118.435.004,23
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$51.438.547,20	2021-2022	\$51.438.547,20
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$25.719.273,60	2021-2022	\$25.719.273,60
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Cámara de Comercio del Putumayo			Propios	2020	\$176.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio del Putumayo			Propios	2021	\$80.000.000,00
Privadas - Confecámaras			Propios	2020	\$6.381.700,00
Privadas - Confecámaras			Propios	2021	\$3.190.850,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)

Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.075.688.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$77.157.820,80	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO		Valor SGR	\$ 999.845.820,80	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$ 153.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 8. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$101.224.384,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100045	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE LA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN BEBÉS PREMATUROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.494.599.177,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.533.191.153,00	2019-2020	\$1.533.191.153,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$860.183.640,00	2019-2020	\$860.183.640,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$50.502.192,00	2021-2022	\$50.502.192,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$50.722.192,00	2021-2022	\$50.722.192,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE SAS			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 2.393.374.793,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 101.224.384,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE SAS		Valor SGR	\$ 2.290.599.177,00	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$ 204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 9. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$106.000.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100237	INCREMENTO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN SUCRE SINCELEJO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.156.000.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$729.158.333,00	2019-2020	\$729.158.333,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.194.265.077,00	2019-2020	\$1.194.265.077,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.076.576.590,00	2019-2020	\$1.076.576.590,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$29.333.333,51	2021-2022	\$29.333.333,51
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$38.333.333,40	2021-2022	\$38.333.333,40
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$38.333.333,09	2021-2022	\$38.333.333,09
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Cámara de Comercio de Sincelejo		Propios	2020	\$5.589.090,90	
Privadas - Cámara de Comercio de Sincelejo		Propios	2021	\$16.476.363,64	
Privadas - Cámara de Comercio de Sincelejo		Propios	2022	\$7.934.545,46	
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de Software de Sucre		Propios	2020	\$6.130.909,10	
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de Software de Sucre		Propios	2021	\$7.243.636,36	
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de Software de Sucre		Propios	2022	\$6.625.454,54	
Entidad designada ejecutora del proyecto		CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLUSTER CREATIC			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 3.000.000.000,00	N.A.	\$ 0,00

Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 106.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLUSTER CREATIC		Valor SGR		\$ 2.800.000.000,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR		\$ 306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 10. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$337.771.364,65 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100201	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA Y MANEJO DE MARCHITEZ EN BANANO Y PLÁTANO (MUSA SP) CON ÉNFASIS EN FUSARIUM OXYSPORUM F SP. CUBENSE EN ANTIOQUIA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.888.241.198,65
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$679.888.019,10	2019-2020	\$679.888.019,10
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$904.849.643,89	2019-2020	\$904.849.643,89
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$901.686.685,83	2019-2020	\$901.686.685,83
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$408.997.464,18	2019-2020	\$408.997.464,18
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$84.974.876,28	2021-2022	\$84.974.876,28
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$81.569.851,53	2021-2022	\$81.569.851,53
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$81.569.851,53	2021-2022	\$81.569.851,53
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$89.656.785,31	2021-2022	\$89.656.785,31
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Politécnico Jaime Isaza Cadavid			Propios	2020	\$8.761.234,98
Empresas públicas - Politécnico Jaime Isaza Cadavid			Propios	2021	\$15.069.324,13
Empresas públicas - Politécnico Jaime Isaza Cadavid			Propios	2022	\$14.190.953,62
Empresas públicas - Politécnico Jaime Isaza Cadavid			Propios	2023	\$6.331.516,27
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia			Propios	2020	\$98.129.416,83
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia			Propios	2021	\$145.028.848,25
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia			Propios	2022	\$114.322.878,10
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia			Propios	2023	\$47.567.784,82

Privadas - Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA	Propios	2020	\$119.731.344,44
Privadas - Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA	Propios	2021	\$38.152.552,17
Privadas - Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA	Propios	2022	\$30.275.411,62
Privadas - Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA	Propios	2023	\$163.798.195,77
Privadas - Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)	Propios	2020	\$84.050.497,13
Privadas - Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)	Propios	2021	\$94.170.449,47
Privadas - Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)	Propios	2022	\$91.798.495,33
Privadas - Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)	Propios	2023	\$46.535.118,07
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2021	\$273.012.377,78
Privadas - Universidad Pontificia Bolivariana	Propios	2022	\$264.121.622,22
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CIB		
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 2.895.421.813,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 337.771.364,65	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CIB			Valor SGR	\$ 2.825.193.177,65
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$ 408.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 11. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$32.149.983,58 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100277	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA JÓVENES TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA MEDIANTE BECAS-PASANTÍA EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL SNCTEI SAN ANDRÉS	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.738.292.014,30	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.055.071.156,70	2019-2020	\$1.055.071.156,70
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$435.083.647,02	2019-2020	\$435.083.647,02

Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$17.730.879,58	2021-2022	\$17.730.879,58
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$14.419.104,00	2021-2022	\$14.419.104,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP			Propios	2021	\$14.866.660,00
Empresas públicas - Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP			Propios	2022	\$14.866.660,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa			Propios	2021	\$93.126.953,50
Privadas - Corporación Universidad de la Costa			Propios	2022	\$93.126.953,50
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA				
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.490.154.803,72	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$32.149.983,58	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA		Valor SGR		\$ 1.318.304.787,30
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR		\$ 204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 12. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$120.000.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100213	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN JÓVENES PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.409.240.868,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$398.264.412,00	2019-2020	\$398.264.412,00

Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$830.736.456,00	2019-2020	\$830.736.456,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$68.120.000,00	2021-2022	\$68.120.000,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$51.880.000,00	2021-2022	\$51.880.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SUCRE			Propios	2020	\$20.120.000,00
Departamentos - SUCRE			Propios	2021	\$20.120.000,00
Empresas públicas - Universidad de Córdoba			Propios	2020	\$20.000.000,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.229.000.868,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 120.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR		Valor SGR	\$ 1.145.000.868,00	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$ 204.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 13. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$84.460.278,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100224	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PARA LA INCUBACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN, SOFISTICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LOS FOCOS PRIORIZADOS DEL DPTO DEL CESAR	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.868.618.206,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.594.527.803,75	2019-2020	\$2.594.527.803,75
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.628.401.889,75	2019-2020	\$1.628.401.889,75

Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$486.697.794,50	2019-2020	\$486.697.794,50
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$24.461.102,25	2021-2022	\$24.461.102,25
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$5.076.370,25	2021-2022	\$5.076.370,25
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$54.922.805,50	2021-2022	\$54.922.805,50
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Fundación Centro De Excelencia En Sistemas De Inno-FUNCESI			Propios	2020	\$30.277.991,25
Privadas - Fundación Centro De Excelencia En Sistemas De Inno-FUNCESI			Propios	2021	\$27.948.915,00
Privadas - Fundación Centro De Excelencia En Sistemas De Inno-FUNCESI			Propios	2022	\$16.303.533,75
Entidad designada ejecutora del proyecto		Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación- FUNCESI			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$4,709,627,488.00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 84.460.278,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS EN INNOVACIÓN- FUNCESI		Valor SGR	\$	4.488.087.766,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$	306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 14. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$61.197.600,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100326	CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES EN LOS TERRITORIOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KOKONUKO - CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.478.499.760,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.820.870.531,00	2019-2020	\$1.820.870.531,00

Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.377.851.469,00	2019-2020	\$1.377.851.469,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$30.598.800,00	2021-2022	\$30.598.800,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$30.598.800,00	2021-2022	\$30.598.800,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN			Propios	2021	\$109.290.080,00
Privadas - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN			Propios	2022	\$109.290.080,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 3.198.722.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 61.197.600,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	Valor SGR	\$	3.055.919.600,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS	Valor SGR	\$	204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 15. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$186.153.255,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100242	OPTIMIZACIÓN - ADECUAR LA OFERTA DE RECURSOS VIRTUALES Y MULTIMEDIALES EN INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y SUS PROBLEMÁTICAS CENTRALES EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, EN BOGOTÁ D.C, A PARTIR DEL PROTOTIPO DEL PORTAL .MENTAL PUNTO DE APOYO BOGOTÁ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.785.196.729,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$640.960.475,00	2019-2020	\$640.960.475,00
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$485.750.114,00	2019-2020	\$485.750.114,00
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$389.316.369,00	2019-2020	\$389.316.369,00
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$62.051.085,00	2021-2022	\$62.051.085,00

Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$62.051.085,00	2021-2022	\$62.051.085,00
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$62.051.085,00	2021-2022	\$62.051.085,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Hospital Universitario san Ignacio		Propios		2020	\$5.133.824,00
Privadas - Hospital Universitario san Ignacio		Propios		2021	\$5.133.824,00
Privadas - Hospital Universitario san Ignacio		Propios		2022	\$5.133.824,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana		Propios		2020	\$22.538.348,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana		Propios		2021	\$22.538.348,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana		Propios		2022	\$22.538.348,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.516.026.958,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - BOGOTÁ	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 186.153.255,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA		Valor SGR	\$1.432.180.213,00	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$270.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 16. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$88.728.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100647	DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE CUIDADO A TRAVÉS DE JUEGOS SERIOS EN JÓVENES DE SECTORES VULNERABLES DE BARRANQUILLA ATLÁNTICO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.318.197.686,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$862.806.042,00	2019-2020	\$862.806.042,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$938.483.958,00	2019-2020	\$938.483.958,00

Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$44.364.000,00	2021-2022	\$44.364.000,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$44.364.000,00	2021-2022	\$44.364.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Atlántico			Propios	2020	\$122.428.800,00
Municipios - BARRANQUILLA			Propios	2020	\$4.800.000,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana			Propios	2020	\$100.000.000,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana			Propios	2021	\$190.950.886,00
Privadas - Purdue University			Propios	2020	\$10.000.000,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.801.290.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 88.728.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA		Valor SGR	\$ 1.686.018.000,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS		Valor SGR	\$ 204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020		

ARTÍCULO 17. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$154.324.080,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100025	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.367.210.275,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$218.199.787,10	2019-2020	\$218.199.787,10
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.011.597.140,22	2019-2020	\$1.011.597.140,22
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$460.213.072,68	2019-2020	\$460.213.072,68

Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$32.441.949,12	2021-2022	\$32.441.949,12
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$76.045.306,06	2021-2022	\$76.045.306,06
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$45.836.824,82	2021-2022	\$45.836.824,82
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Fundación Universitaria de San Gil - Unisangil		Propios	2020	\$7.123.600,00	
Privadas - Fundación Universitaria de San Gil - Unisangil		Propios	2021	\$16.906.640,00	
Privadas - Fundación Universitaria de San Gil - Unisangil		Propios	2022	\$10.483.040,00	
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga		Propios	2020	\$99.644.431,38	
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga		Propios	2021	\$216.316.357,06	
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga		Propios	2022	\$136.578.126,56	
Privadas - Universidad de Santander		Propios	2020	\$6.630.000,00	
Privadas - Universidad de Santander		Propios	2021	\$17.912.000,00	
Privadas - Universidad de Santander		Propios	2022	\$11.282.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.690.010.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 154.324.080,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB		Valor SGR	\$	1.640.334.080,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		Valor SGR	\$	204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 18. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$253.152.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100032	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONECCION SANTANDER PARA LA CONEXIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.161.552.000,00

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SANTANDER					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$155.458.229,59	2019-2020	\$155.458.229,59
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$939.672.596,02	2019-2020	\$939.672.596,02
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$233.681.817,39	2019-2020	\$233.681.817,39
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$139.187.357,00	2019-2020	\$139.187.357,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$42.573.120,00	2021-2022	\$42.573.120,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$84.505.797,12	2021-2022	\$84.505.797,12
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$83.841.017,41	2021-2022	\$83.841.017,41
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$42.232.065,47	2021-2022	\$42.232.065,47
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Universidad Autónoma De Bucaramanga	Propios	2020	\$32.199.760,00		
Privadas - Universidad Autónoma De Bucaramanga	Propios	2021	\$56.437.319,58		
Privadas - Universidad Autónoma De Bucaramanga	Propios	2022	\$55.877.160,94		
Privadas - Universidad Autónoma De Bucaramanga	Propios	2023	\$31.645.759,48		
Privadas - Centro De Innovación Y Tecnología ICP Ecopetrol S.	Propios	2020	\$3.388.528,00		
Privadas - Centro De Innovación Y Tecnología ICP Ecopetrol S.	Propios	2021	\$8.222.829,80		
Privadas - Centro De Innovación Y Tecnología ICP Ecopetrol S.	Propios	2022	\$14.660.132,19		
Privadas - Centro De Innovación Y Tecnología ICP Ecopetrol S.	Propios	2023	\$3.388.530,01		
Privadas - Centro De Productividad Y Competitividad Del Orien	Propios	2020	\$3.610.480,50		
Privadas - Centro De Productividad Y Competitividad Del Orien	Propios	2021	\$8.257.512,00		
Privadas - Centro De Productividad Y Competitividad Del Orien	Propios	2022	\$6.748.336,50		
Privadas - Centro De Productividad Y Competitividad Del Orien	Propios	2023	\$3.403.671,00		
Privadas - Corporación Red De Instituciones De Educación, Inv	Propios	2020	\$9.700.606,30		
Privadas - Corporación Red De Instituciones De Educación, Inv	Propios	2021	\$22.547.417,60		
Privadas - Corporación Red De Instituciones De Educación, Inv	Propios	2022	\$16.683.622,60		
Privadas - Corporación Red De Instituciones De Educación, Inv	Propios	2023	\$9.488.333,50		
Privadas - Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil	Propios	2020	\$3.610.474,50		
Privadas - Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil	Propios	2021	\$7.886.800,00		
Privadas - Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil	Propios	2022	\$6.541.551,00		
Privadas - Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil	Propios	2023	\$3.981.174,50		
Privadas - Universidad Cooperativa De Colombia Bucaramanga	Propios	2020	\$7.021.818,10		
Privadas - Universidad Cooperativa De Colombia Bucaramanga	Propios	2021	\$15.911.617,69		
Privadas - Universidad Cooperativa De Colombia Bucaramanga	Propios	2022	\$13.489.604,56		

Privadas - Universidad Cooperativa De Colombia Bucaramanga	Propios	2023	\$7.616.959,65
Privadas - Universidad De Santander	Propios	2020	\$14.602.632,70
Privadas - Universidad De Santander	Propios	2021	\$33.118.007,86
Privadas - Universidad De Santander	Propios	2022	\$28.047.579,14
Privadas - Universidad De Santander	Propios	2023	\$12.311.780,30
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB		
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.468.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 253.152.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB			Valor SGR	\$ 1.415.152.000,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$ 306.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 19. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$86.506.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100744	DESARROLLO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS RETOS DEL SECTOR AGRO DERIVADOS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA CAUSADA POR EL COVID-19 EN SANTANDER PROGRAMA REACTÍVATE SANTANDER	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.036.069.962,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.225.072.742,87	2019-2020	\$1.225.072.742,87
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.111.102.374,13	2019-2020	\$1.111.102.374,13
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$43.253.000,00	2021-2022	\$43.253.000,00

Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$43.253.000,00	2021-2022	\$43.253.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Fundación Universitaria de Sangil - Unisangil		Propios	2020	\$75.584.000,00	
Privadas - Fundación Universitaria de Sangil - Unisangil		Propios	2021	\$75.584.000,00	
Privadas - SENA - Tecnoparque		Propios	2020	\$51.330.176,00	
Privadas - SENA - Tecnoparque		Propios	2021	\$51.330.176,00	
Privadas - Sociedad de Agricultores de Santander		Propios	2020	\$14.944.320,00	
Privadas - Sociedad de Agricultores de Santander		Propios	2021	\$14.944.320,00	
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB		Propios	2020	\$299.246.278,00	
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB		Propios	2021	\$299.246.278,00	
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia- Bucaramanga		Propios	2020	\$90.144.000,00	
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia- Bucaramanga		Propios	2021	\$90.144.000,00	
Privadas - Universidad de Santander		Propios	2020	\$74.502.272,00	
Privadas - Universidad de Santander		Propios	2021	\$74.502.272,00	
Privadas - Universidad Santo Tomas - Bucaramanga		Propios	2020	\$213.568.793,00	
Privadas - Universidad Santo Tomas - Bucaramanga		Propios	2021	\$188.317.960,00	
Entidad designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$2.336.175.117,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$86.506.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB			Valor SGR	\$ 2.218.681.117,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$ 204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020		

ARTÍCULO 20. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$120.587.370,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

2020000100142	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS EN LOS FOCOS ESTRATÉGICOS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.603.597.522,09
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$923.437.667,77	2019-2020	\$923.437.667,77
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$390.738.994,32	2019-2020	\$390.738.994,32
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$40.195.790,00	2021-2022	\$40.195.790,00
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$80.391.580,00	2021-2022	\$80.391.580,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE			Propios	2020	\$19.900.000,00
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE			Propios	2021	\$57.300.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE LA SABANA			Propios	2020	\$18.287.452,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE LA SABANA			Propios	2021	\$73.346.038,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DE LA SABANA	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento				MINCIENCIAS	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.314.176.662,09	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$120.587.370,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA SABANA			Valor SGR	\$1.281.764.032,09
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$153.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 21. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$35.416.169,20 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100048	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SOSTENIBLE PARA LA CREACIÓN Y MADURACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE SANTANDER - MUEBTE SANTANDER	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.232.429.724,20

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$982.606.197,98	2019-2020	\$982.606.197,98
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$707.404.229,20	2019-2020	\$707.404.229,20
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$17.708.084,60	2021-2022	\$17.708.084,60
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$17.708.084,60	2021-2022	\$17.708.084,60
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Instituto Colombiano de Proyecto ICP			Propios	2020	\$13.240.568,27
Privadas - Instituto Colombiano de Proyecto ICP			Propios	2021	\$7.369.244,73
Privadas - TECNOPARQUE Santander			Propios	2020	\$29.660.453,96
Privadas - TECNOPARQUE Santander			Propios	2021	\$16.507.988,16
Privadas - UNIRED			Propios	2020	\$39.805.113,43
Privadas - UNIRED			Propios	2021	\$22.154.156,22
Privadas - UNISANGIL			Propios	2020	\$33.502.534,82
Privadas - UNISANGIL			Propios	2021	\$18.646.358,18
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB			Propios	2020	\$53.045.679,76
Privadas - Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB			Propios	2021	\$29.523.400,20
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia UCC Bucaramanga			Propios	2020	\$33.502.534,94
Privadas - Universidad Cooperativa de Colombia UCC Bucaramanga			Propios	2021	\$18.646.358,24
Privadas - Universidad de Santander			Propios	2020	\$122.962.204,56
Privadas - Universidad de Santander			Propios	2021	\$68.436.532,35
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD DE SANTANDER	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento				MINCIENCIAS	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.690.010.427,18	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 35.416.169,20	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE SANTANDER			Valor SGR	\$ 1.521.426.596,38
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$ 204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 22. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$122.200.000,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100260	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA SERRANÍA DE SAN LUCAS ANTIOQUIA EL BAGRE	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.808.365.917,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$698.378.686,50	2019-2020	\$698.378.686,50
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$730.399.686,50	2019-2020	\$730.399.686,50
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$61.100.000,00	2021-2022	\$61.100.000,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$61.100.000,00	2021-2022	\$61.100.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Trópico Diverso			Propios	2020	\$18.999.999,85
Privadas - Corporación Trópico Diverso			Propios	2021	\$4.000.000,15
Privadas - Universidad EAFIT			Propios	2020	\$117.193.772,00
Privadas - Universidad EAFIT			Propios	2021	\$117.193.772,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD EAFIT		
Entidad encargada de adelantar el seguimiento			MINCIENCIAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.428.778.373,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 122.200.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD EAFIT	Valor SGR	\$1.346.978.373,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento			MINCIENCIAS	Valor SGR	\$204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 23. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$164.416.382,09 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100191	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.919.012.077,87
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$700.359.945,91	2019-2020	\$700.359.945,91
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$589.062.358,09	2019-2020	\$589.062.358,09
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$82.587.359,04	2021-2022	\$82.587.359,04
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$81.829.023,05	2021-2022	\$81.829.023,05
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - El Comité de Rehabilitación de Antioquia			Propios	2020	\$16.329.599,17
Privadas - El Comité de Rehabilitación de Antioquia			Propios	2021	\$16.115.085,32
Privadas - Universidad EIA			Propios	2020	\$175.199.809,49
Privadas - Universidad EIA			Propios	2021	\$231.166.949,20
Privadas - Whee			Propios	2020	\$25.373.457,10
Privadas - Whee			Propios	2021	\$988.491,50
Entidad designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD EIA	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento				MINCIENCIAS	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 1.289.422.304,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 164.416.382,09	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD EIA		Valor SGR	\$1.249.838.686,09
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS		Valor SGR	\$204.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 24. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$97.723.257,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

2020000100047	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE MONITOREO E INSPECCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS PARA SU USO EN PRUEBAS EN AMBIENTE RELEVANTE, EN LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.059.817.678,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$764.057.009,00	2019-2020	\$764.057.009,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$198.037.412,00	2019-2020	\$198.037.412,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$65.148.838,00	2021-2022	\$65.148.838,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$32.574.419,00	2021-2022	\$32.574.419,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR			
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 962.094.421,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 97.723.257,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	Valor SGR	\$ 906.817.678,00	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento		MINCIENCIAS	Valor SGR	\$ 153.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

ARTÍCULO 25. APROBAR los ajustes al siguiente proyecto de inversión, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100096	FORTALECIMIENTO Y SINERGIA DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA ALIANZA CIDEIM-FUNDACIÓN VALLE DEL LILI-UNIVERSIDAD ICESI PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.524.878.938,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.312.870.352,00	2019-2020	\$2.312.870.352,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor

Privadas - CIDEIM	Propios	2020	\$145.837.306,00
Privadas - Fundación Valle del Lili	Propios	2020	\$38.808.000,00
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2020	\$27.363.280,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS -CIDEIM		
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$2.312.870.352,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS -CIDEIM			Valor SGR	\$2.249.000.679,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$63.869.673,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020		

ARTÍCULO 26. APROBAR los ajustes al siguiente proyecto de inversión, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100092	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ALIANZA PROFUNDA POR LA VIDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.908.429.175,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.459.670.193,00	2019-2020	\$2.459.670.193,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Fundación Valle del Lili			Propios	2020	\$182.657.807,00
Privadas - Fundación Valle del Lili			Propios	2021	\$35.000.000,00
Privadas - Universidad de los Andes			Propios	2020	\$533.864.737,00
Privadas - Universidad Icesi			Propios	2020	\$666.221.138,00
Privadas - Universidad Icesi			Propios	2021	\$31.015.300,00
Entidad designada ejecutora del proyecto				UNIVERSIDAD ICESI	
Entidad encargada de adelantar el seguimiento				MINCIENCIAS	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 2.459.670.193,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD ICESI			Valor SGR	\$2.442.543.041,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento	MINCIENCIAS			Valor SGR	\$17.127.152,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020		

ARTÍCULO 27. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$99.780.500,89 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000100054	ADECUACIÓN FORTALECIMIENTO SISTÉMICO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN MULTIPROPÓSITO EN IDIOMAS Y B-LEARNING. PENSILVANIA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.175.559.420,89	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$621.956.080,59	2019-2020	\$621.956.080,59
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$62.113.361,80	2021-2022	\$62.113.361,80
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$164.322.249,15	2019-2020	\$164.322.249,15
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$16.413.892,40	2021-2022	\$16.413.892,40
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$74.209.122,58	2019-2020	\$74.209.122,58
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$7.413.691,22	2021-2022	\$7.413.691,22
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$138.593.547,68	2019-2020	\$138.593.547,68
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$13.839.555,47	2021-2022	\$13.839.555,47
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS		Propios	2020	\$76.697.920,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			NO APLICA		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$621.956.080,59	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$62.113.361,80	N.A.	\$ 0,00

Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$164.322.249,15	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$16.413.892,40	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$74.209.122,58	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$7.413.691,22	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$138.593.547,68	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$13.839.555,47	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS		Valor SGR	\$1.098.861.500,89	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA		Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

ARTÍCULO 28. APROBAR la solicitud de aumento hasta del 20 % del total de los recursos SGR aprobados respecto del valor total inicial del proyecto al siguiente proyecto de inversión por un valor de \$299.811.878,00 correspondientes a recursos de la Asignación para la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación – Sistema General de Regalías, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.934.811.878,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019	\$899.095.325,00	2019-2020	\$899.095.325,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.100.904.675,00	2019-2020	\$1.100.904.675,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$299.811.878,00	2021-2022	\$299.811.878,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle			Propios	2019	\$18.530.001,00
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle			Propios	2020	\$115.589.999,00
Privadas - Academia de Aviación Internacional S.A.S.			Propios	2019	\$12.500.000,00
Privadas - Academia de Aviación Internacional S.A.S.			Propios	2020	\$37.500.000,00
Privadas - CRTM del Pacífico / Clúster Aeroespacial			Propios	2019	\$130.844.999,00

Privadas - CRTM del Pacífico / Clúster Aeroespacial	Propios	2020	\$320.035.001,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$2.000.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$299.811.878,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor SGR	\$2.299.811.878,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor SGR	\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 38 de 2016		

ARTÍCULO 29. APROBAR la solicitud de adición hasta el 50% respecto del valor total inicial aprobado del proyecto de inversión con fuentes distintas al SGR por un valor de \$224.560.735 como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000100052	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS EN FÍSICA, TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, EN QUIBDÓ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.675.441.378,80	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuesta I SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019	\$541.121.277,32	2019-2020	\$541.121.277,32
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019	\$383.763.254,44	2019-2020	\$383.763.254,44
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019	\$606.042.558,97	2019-2020	\$606.042.558,97
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019	\$469.047.364,27	2019-2020	\$469.047.364,27
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó UTCH			Propios	2019	\$388.801.789,14
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó UTCH			Propios	2020	\$286.665.134,66
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			NO APLICA		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$541.121.277,32	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$383.763.254,44	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$606.042.558,97	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$469.047.364,27	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ		Valor SGR	\$1.999.974.455,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NO APLICA		Valor SGR	\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 52 de 2018		

TITULO III

SOLICITUD DE CAMBIO DE INSTANCIA EJECUTORA DESIGNADA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

ARTÍCULO 30. CAMBIAR la instancia encargada para la contratación de la interventoría establecida en el artículo 40 Acuerdo No. 100 del 24 de noviembre de 2020, proferido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, referente al proyecto BPIN 2020000100059 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, en el sentido de indicar que la entidad designada es la siguiente:

Designada como entidad encargada de la contratación de la interventoría en el Acuerdo No. 100 de 2020 OCAD del FCTel del SGR	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín
Se cambia la designación de la entidad encargada de la contratación de la interventoría de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011	Universidad de Antioquia

A continuación, el detalle del proyecto ajustado:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENENOS DE TERCERA GENERACIÓN LIOFILIZADOS, ENCAMINADOS A LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE POR ANIMALES VENENOSOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.518.250.227,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.684.076.195,00	2019-2020	\$1.684.076.195,00

Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.860.925.142,00	2019-2020	\$1.860.925.142,00
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.016.715.911,00	2019-2020	\$1.016.715.911,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Antioquia			Propios	2020	\$1.957.295.508,00
Empresas públicas - Universidad de Antioquia			Propios	2021	\$1.957.295.508,00
Empresas públicas - Universidad de Antioquia			Propios	2022	\$1.534.454.655,00
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS			Propios	2020	\$535.829.103,00
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS			Propios	2021	\$485.829.103,00
Privadas - TECH LIFE SAVING SAS			Propios	2022	\$485.829.102,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			Universidad de Antioquia		
Instancia encargada de contratar la interventoría			Universidad de Antioquia		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$ 4.561.717.248,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Universidad de Antioquia		Valor SGR	\$ 4.354.366.464,00
Instancia encargada de contratar la interventoría		Universidad de Antioquia		Valor SGR	\$ 207.350.784,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 57 de 2020		

TITULO IV

PROYECTOS PRESENTADOS PARA SER VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD DE CTEI CON RECURSOS DEL BIENIO 2021-2022, DE LA CONVOCATORIA 1 BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO, CORTE 2

ARTÍCULO 31. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100287	Formación De Capital Humano de Alto Nivel Universidad del Norte 2do Corte Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 6,920,233,499.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 442,312,500.00
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 428,312,500.00
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 428,312,500.00
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 428,312,500.00

Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 6,854,167.00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 6,854,167.00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 4,520,833.00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 4,520,833.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 189,562,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 183,562,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 183,562,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 183,562,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 2,937,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 2,937,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 1,937,500.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 1,937,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 189,562,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 183,562,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 183,562,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 183,562,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 2,937,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 2,937,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 1,937,500.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 1,937,500.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 63,187,500.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 61,187,500.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 61,187,500.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 61,187,500.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 979,167.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 979,167.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 645,833.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 645,833.00
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 126,375,000.00
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 122,375,000.00

Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 189,562,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 183,562,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 183,562,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 183,562,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 2,937,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 2,937,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 1,937,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 1,937,500.00
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 6,750,000,000.00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2021	\$ 19,833,871.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2022	\$ 20,230,548.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2023	\$ 20,635,159.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2024	\$ 21,047,862.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2025	\$ 21,468,820.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2026	\$ 21,898,196.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2027	\$ 22,336,160.00
Privadas - Universidad del Norte	Propios	2028	\$ 22,782,883.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,750,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 750,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 750,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028

Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 500,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 500,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 750,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	VALOR SGR	ACTI ATLÁNTICO	1,732,500,000.00
			ACTI BOLÍVAR	742,500,000.00
			ACTI CÓRDOBA	742,500,000.00
			ACTI CUNDINAMARCA	247,500,000.00
			ACTI HUILA	247,500,000.00
			ACTI LA GUAJIRA	495,000,000.00
			ACTI MAGDALENA	495,000,000.00
			ACTI NORTE DE SANTANDER	1,237,500,000.00
			ACTI SUCRE	742,500,000.00
Instancia pública designada para el apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS	VALOR SGR	ACTI ATLÁNTICO	17,500,000.00
			ACTI BOLÍVAR	7,500,000.00
			ACTI CÓRDOBA	7,500,000.00
			ACTI CUNDINAMARCA	2,500,000.00
			ACTI HUILA	2,500,000.00
			ACTI LA GUAJIRA	5,000,000.00
			ACTI MAGDALENA	5,000,000.00
			ACTI NORTE DE SANTANDER	12,500,000.00
			ACTI SUCRE	7,500,000.00

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión
---	---

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad del Norte	\$6.682.500.000	\$170.233.499	\$6.852.733.499
Entidad encargada de realizar el seguimiento:	MINCIENCIAS CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 67.500.000	\$0,00	\$67.500.000,00
Totales		\$6.750.000.000	\$170.233.499	\$6.920.233.499

ARTÍCULO 32. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar la entidad ejecutora, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202000100364	Formación de capital humano de alto nivel cohorte II - Universidad de Cartagena Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3,768,618,773.00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2021	\$ 579,823,986.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2022	\$ 601,767,460.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2023	\$ 399,560,918.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2024	\$ 379,529,487.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2028	\$ 3,125,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2021	\$ 221,572,398.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2022	\$ 273,551,742.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2023	\$ 229,769,846.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2024	\$ 234,241,037.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2025	\$ 1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2026	\$ 1,250,000.00
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación		2027	\$ 1,250,000.00

Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	1,250,000.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	54,257,442.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	67,184,139.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	56,166,437.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	57,207,673.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	312,500.00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	312,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	108,514,884.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	134,368,277.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	112,332,874.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	60,020,173.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	625,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	625,000.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3,591,118,773.00

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$	22,187,500.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2028	\$	22,187,500.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,973,181,851.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CORDOBA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 964,135,023.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 236,065,691.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 417,736,208.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Valor SGR	\$	3,591,118,773.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN	Valor SGR	\$	-	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Cartagena	\$3.591.118.773	\$117.500.000	\$3.768.618.773
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.591.118.773	\$117.500.000	\$3.768.618.773

ARTÍCULO 33. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar la entidad ejecutora tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100379	Formación de capital humano de alto nivel Corte 2 Universidad del Quindío Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1,116,253,796.95
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
		Cronograma MGA		

Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	52,369,884.45
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	61,929,916.58
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	53,511,453.95
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	27,950,518.32
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	1,785,714.29
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	1,785,714.29
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	1,785,714.29
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	52,369,884.47
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	52,929,916.59
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	65,511,453.96
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	54,115,322.36
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	1,785,714.28
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	1,785,714.28
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	1,785,714.25
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	104,739,768.90
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	126,859,833.17
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	107,022,907.90
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	108,230,644.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	3,571,428.57
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	3,571,428.57
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	3,571,428.57
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	52,369,884.45
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	61,929,916.58
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	53,511,453.95
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	54,115,322.35
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	1,785,714.29

Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	1,785,714.29
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	1,785,714.29
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 1,116,253,796.95

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 201,118,916.17	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 230,283,720.19	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 457,567,440.39	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 227,283,720.20	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DEL QUINDIO		Valor SGR	\$	1,116,253,796.95
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$	-
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad del Quindío	\$1.116.253.796,95	\$0,00	\$1.116.253.796,95
Entidad encargada de realizar el seguimiento	NO APLICA CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$1.116.253.796,95	\$0,00	\$1.116.253.796,95

ARTÍCULO 34. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar la entidad ejecutora tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100003	Formación de Capital Humano de Alto Nivel - Universidad Nacional de Colombia Corte II Nacional	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 18,418,143,500.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 114,828,125.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 114,828,125.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 114,828,125.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 114,828,125.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - AMAZONAS		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 3,125,000.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 766,078,125.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 766,078,125.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 766,078,125.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 766,078,125.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 23,437,500.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 23,437,500.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 23,437,500.00
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 23,437,500.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 269,453,125.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 269,453,125.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 269,453,125.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 269,453,125.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 7,812,500.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 7,812,500.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 7,812,500.00
Departamentos - ARAUCA		SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 7,812,500.00

Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 6,250,000.00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 6,250,000.00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 6,250,000.00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 6,250,000.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 114,828,125.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 114,828,125.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 114,828,125.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 114,828,125.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 46,843,750.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 46,843,750.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 46,843,750.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 46,843,750.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 1,562,500.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 1,562,500.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 1,562,500.00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 1,562,500.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 121,875,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 121,875,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$ 121,875,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$ 121,875,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$ 3,125,000.00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$ 3,125,000.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 175,765,625.00

Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	175,765,625.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	175,765,625.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	175,765,625.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	4,687,500.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	4,687,500.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	4,687,500.00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	4,687,500.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	121,875,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	121,875,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	121,875,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	121,875,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	3,125,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	3,125,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	3,125,000.00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	3,125,000.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021	\$	107,781,250.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2022	\$	107,781,250.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2023	\$	107,781,250.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2024	\$	107,781,250.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2025	\$	3,125,000.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2026	\$	3,125,000.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2027	\$	3,125,000.00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2028	\$	3,125,000.00
Valor Aprobado por el OCAD		\$ 17,635,937,500.00		

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2021	\$ 9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2022	\$ 9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2023	\$ 9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2024	\$ 9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2025	\$ 9,025,750.00

Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2026	\$	9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2027	\$	9,025,750.00
Empresas públicas - Universidad Nacional de Colombia	Propios	2028	\$	9,025,750.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$	106,500,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$	106,500,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$	106,500,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$	106,500,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$	71,000,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$	71,000,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$	71,000,000.00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2028	\$	71,000,000.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 471,812,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 3,158,062,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - ARAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,109,062,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,718,125,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 443,625,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 415,437,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028

Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 165,437,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 193,625,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 500,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 2,189,937,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 387,250,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 1,250,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028

Departamentos - META	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 887,250,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 915,437,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 471,812,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 193,625,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 500,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 721,812,500.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 500,000,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	2021-2022	\$ 443,625,000.00	N.A.	\$ 0.00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		Valor SGR	\$	17,635,937,500.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$	-
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Nacional de Colombia	\$17.635.937.500	\$782.206.000	\$18.418.143.500
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$17.635.937.500	\$782.206.000	\$18.418.143.500

ARTÍCULO 35. Las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados en los artículos anteriores serán responsables de la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, en observancia y cumplimiento de las normas contractuales que le sean aplicables, el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías y el suministro de la información a los órganos de control y al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías, utilizando las plataformas que se definen para tales efectos.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, los departamentos que soliciten al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación la designación para la vigilancia de la correcta ejecución del proyecto de inversión en los términos del artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, deberán remitir a la Secretaría Técnica, la solicitud acompañada de la justificación técnica, administrativa y financiera y la idoneidad para realizar las actividades definidas.

ARTÍCULO 36. Los proyectos de inversión deberán ejecutarse con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública vigente y las demás normas legales vigentes; así mismo, el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión.

Las entidades ejecutoras deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías (SPGR), para realizar la gestión de la ejecución de los recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la Cuenta Única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Cuando la entidad ejecutora sea de naturaleza jurídica privada, Minciencias autorizará el giro de los recursos.

Corresponde al representante legal de la entidad ejecutora, o quien haga sus veces o su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad. En consecuencia, serán responsables disciplinaria, fiscal y penalmente por el manejo de tales apropiaciones en los términos de las normas que regulan la materia.

ARTÍCULO 37. Es responsabilidad de las entidades designadas ejecutoras, la verificación del cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución conforme al parágrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020.

TITULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 38. PUBLICAR el contenido del presente Acuerdo y de las decisiones adoptadas sobre las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en la sesión No. 04 del 06 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 39. NOTIFIQUESE el contenido del presente Acuerdo y de las decisiones adoptadas, a cada una de las entidades designadas como ejecutoras y a las instancias públicas designadas para la contratación de la interventoría, cuando aplique, de los proyectos sometidos a consideración del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en la sesión No. 04 del 06 de mayo de 2021, de conformidad con el numeral 15 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2021.





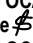



Javier Orlando Acevedo Beltrán
PRESIDENTE TEMPORAL
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Fecha de la sesión del OCAD: (06-05-2021)

Fecha de firma del Acta No. 04 soporte del presente acuerdo: (14-05-2021)

Proyectó: **Íngrid Paola Marín Cabezas** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Viviana Marcela Marín** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Irina Alexandra Arroyo Castilla** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Andrés Antonio Fernández Naranjo** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Juan Sebastián Araque** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel
Revisó: **Edwin Mendoza Dueñas** 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel

Revisó: **Secretaría Técnica del OCAD de CTel**
César Augusto Trujillo Beltrán 
Secretaría Técnica del OCAD de CTel

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.